Martes 11 de Enero de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 194.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal Dr. D. Carlos Tejedor, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ACTOS COLECTIVOS

DE LOS ARGENTINOS RESIDENTES EN SANTIAGO DE CHILE.

(*Conclusion.*)

BASES presentadas por la Comision de redaccion nombrada al efecto y adoptadas por los Argentinos residentes en Santiago.

Los abajo firmados, comisionados por sus compatriotas residentes en Santiago, para que fijasen las bases sobre las cuales, dejando á cada individuo la libertad de accion y la opinion particular que pueda formarse sobre la marcha de los acontecimientos que tienen lugar en nuestro pais, habrian de hacer concurrir sus esfuerzos, su inteligencia y sus deseos en comun, en nombre de la patria, y de la confraternidad argentina; y versándose las cuestiones actuales sobre hechos, que se prestan á interpretaciones diversas, de las cuales puede nacer la division entre los pueblos argentinos, la guerra misma, y la frustracion de las esperanzas de organizacion que nos han sostenido en medio de tantas vicisitudes y contratiempos, hemos convenido, despues de maduros y prolongados debates, fijar los puntos principales que dejamos consignados en los artículos siguientes:

1.º Entendemos y debemos entender por *organizacion nacional* el convenio mútuo, las concesiones recíprocas, por las cuales las Provincias Argentinas, debidamente representadas en Congreso Soberano Constituyente, reuniéndose en un cuerpo de nacion que lleve el nombre glorioso que nuestros padres nos legaron, se constituyan segun los principios, y las formas, que emanan del derecho comun, y no nos hagan una excepcion, ó una anomalía entre las naciones constituidas.

2.º En consecuencia de esto no debemos rechazar con todas nuestras fuerzas, y reunir nuestra accion colectiva, á fin de impedir, en la esfera de nuestra capacidad, toda tentativa, toda tendencia á poner en riesgo la unidad territorial, ya por la desmembracion de una ó mas provincias, ya por la division en dos Repúblicas, aunándose en un cuerpo las Provincias, y Buenos-Aires en otro.

3.º Para llegar al fin deseado de organizarnos en un cuerpo de nacion, é ilustrar el juicio, y dirigirlo al bien de los pueblos, debemos aconsejar á los que ejerzan autoridad que propendan á mantener la paz en la República, encerrándose los gobiernos en los límites de sus jurisdicciones, y respetando los derechos de las otras provincias, permitiendo la libre circulacion de escritos, que sin faltar á las leyes ordinarias, debatan el pró y el contra de las cuestiones que se agitan, relativas á la organizacion nacional.

4.º Que los argentinos residentes aquí y á su egemplo y amonestacion, los escritores y publicistas que se propongan ilustrar la opinion pública, huyan, como del uso de una arma vedada, de concitar los celos de unas provincias con otras, y desviar la opinion pública del obgeto primordial que es, constituirnos en un cuerpo de nacion, y para ello la próxima é inmediata convocacion de un Soberano Congreso Constituyente.

5.º Que para mejor fijar estos puntos, debemos declarar que el Convenio de San Nicolas no es *en derecho* un acto consumado, desde que una de las partes contratantes no lo suscribió; y que por tanto cualesquiera que sean sus ventajas, la existencia de este pacto no debe ser mirada como obstáculo para nuevos convenios, ó la adopcion de nuevas bases que concilien los intereses divergentes, ni una bandera para que en pro ni en contra vuelva á ensangrentarse la República.

6.º Que la navegacion libre de los rios, y la nacionalizacion de las aduanas esteriores, deben considerarse como principios incorporados en el derecho nacional argentino, y no cuestionados por nadie.

7.º Que estos puntos primordiales sean sometidos á la consideracion de los argentinos residentes en Santiago, y demas puntos de la República de Chile, como así mismo á nuestros compatriotas de cada una de las provincias, á fin de uniformar la opinion sobre puntos, que mal comprendidos, pueden acarrear consecuencias de infinita trascendencia, con desdoro de nuestro nombre en el exterior, harto abatido por los pasados estravíos, y digno del menosprecio, sino obstante tan terribles lecciones, aun diésemos nuevos motivos de escándalo.

Tales son las conclusiones á que la Comision ha arribado y que somete á la consideracion de sus comitentes para que se dignen resolver lo que juzguen conveniente.—Santiago, octubre 29 de 1852. *J. Gregorio de Las-Heras, Gabriel Ocampo, D. F. Sarmiento, Juan Godoi.*

Santiago, Octubre 29 de 1852.

Leido el informe de la Comision que precede ante los argentinos convocados al efecto, y aprobadas en todas sus partes las bases propuestas y las conclusiones de la Comision, las suscribieron los presentes, disponiendo se trasmitiese copia á los diversos puntos en donde residen argentinos para solicitar su adhesion.—*J. Gregorio de Las-Heras, Gabriel Ocampo, Juan Godoy, D. F. Sarmiento.* (Siguen las firmas.)

CORRESPONDENCIA.

Copiapó, Setiembre 9 de 1852.

Amigo estimado:

....

........Ayer hubo una reunion de argentinos á que no concurrió gran número. La opinion fué unánime. San-Roman dá cuenta ahora de ello á Valparaiso y dice que:

Se ha hallado el acta buena (la del Club), pero innecesaria porque en sus términos vagos y generales á nada puede conducir sino á espresar el anhelo de la emigracion argentina en Chile por la Constitucion de su pais, cosa conocida y comprobada con cien hechos, particularmente por la emigracion de Copiapó;

Que si se le dá á dicha acta algun sentido práctico y preciso, se ha de interpretar como una adhesion á lo que ahora está pasando en el Rio de la Plata.

Que ese es efectivamente su valor, pues la nota con que se la acompaña lo dice espresamente;

Que los presentes consideran imprudente dar desde luego tal aprobacion, pues no tenemos informes bastantes para discernir si el aniquilamiento del Gobierno y representacion de Buenos Aires merece escusarse, ó es un grande, criminal y escandaloso atentado sin escusa.

Que por consiguiente niegan su concurrencia.

El Dr. Rodriguez propone el nombramiento de tres personas que redacten un plan sencillo de asociacion de los emigrados, para estar á la mira de cuanto se refiera á intereses argentinos. Esta idea se adoptó. Los nombrados fueron Ocampo, el autor y yo.

Por ahora nada mas ocurre, siempre suyo.

Domingo de Oro.

Sr. D.*****

Santiago, 31 de octubre de 1852.

Mi estimado amigo:

....

....Apesar de que hoy mismo no estoy capaz de soportar el peso de la pluma, voy á reponder á su estimable de ayer. La importancia de su contenido reclama un esfuerzo de mi parte, y es preciso que la contestacion no se haga esperar mucho.

Para que V. pueda formar concepto de lo que he dicho en la reunion argentina del 26 de este mes recordaré los antecedentes de mi alocucion con la misma franqueza y libertad con que digo siempre lo que siento en cualquiera materia que sea.

Nuestro amigo y compañero don Martin Zapata, fué el primero que me anunció la formacion del club argentino de esa ciudad; y al darme esta noticia me exhibió la acta orgánica que contiene el programa de sus trabajos. Entusiasmado hasta el estremo dije á Zapata, que estaba tan de acuerdo con las ideas y miras del club que me felicitaba de que mi firma fuera la primera que se habia obtenido en Santiago. Tomé entónces la acta y la suscribí con toda la emocion y calor de mi alma; y mi adhesion fué tan reflexionada y concienzuda que he dicho, y repetiré de nuevo, que firmaria mil veces actas semejantes si fuera necesario hacerlo.

Despues de vista y firmada el acta, leí una circular del club que, pareciéndome muy mal, vino á resfriar el entusiasmo con que habia suscrito aquel documento. Creí ver en ella un pronunciamiento estemporáneo y poco meditado acerca del golpe de Estado del General Urquiza, un pronunciamiento que desviaba al club del camino que se habia trazado en su programa, y entonces manifesté á Zapata mi desaprobacion sin ninguna especie de reserva, rogándole empeñara todo su valimiento para que se recojiera esa pieza que, á mi juicio, iba á desmoralizar los trabajos con que el club se proponia cooperar á la organizacion de la República. Dos ó tres amigos con quienes hablé sobre el particular pensaron como yo, pero nos abstuvimos de difundir esta idea por no impedir la adhesion que se buscaba entre los argentinos residentes aquí.

No obstante la mala impresion que me hizo la circular, proclamó por patriotismo la necesidad de firmar el acta; y con este motivo tuve la ocasion de notar que habian argentinos que no querian prestar su adhesion, unos porque temian que el club se desviara de su programa, y otros porque, atendida su organizacion, preveian que pretenderia imponerles sus convicciones sin consultar las de la mayoría de los emigrados.

Esté es el cuadro compendiado pero fiel de lo poco que he hecho y dicho desde que ví y suscribí el acta hasta que llegó la noticia de la revolucion del once de setiembre último.

Despues de conocido este suceso, yo me abstuve de juzgarlo; y siempre que fuí interrogado á este respecto contesté, que no me consideraba en aptitud de pronunciar mi juicio: que lo daria cuando tuviera datos que me revelasen las tendencias de ese movimiento; y que entendia que los argentinos emigrados, sean cuales fuesen sus opiniones, debian guardar silencio acerca de ese suceso y limitarse á hacer valer su influjo moral en favor de la organizacion de la República, de la fusion de los partidos, etc., etc., etc.

Ese movimiento inspiró la idea de la reunion del 19 del corriente. Yo no asistí á ella, apesar de haber sido invitado, porque me encontraba enfermo; pero al siguiente dia me remitió don Domingo F. Sarmiento la acta que habian levantado los concurrentes, y no tuve inconveniente alguno en suscribirla. Yo no ví en ella un programa ni cosa que se opusiera al del club de Valparaiso que habia aceptado con tanta espontaneidad: la consideré, como la mera manifestacion de un voto noble, jeneroso y patriótico por la union de los argentinos que, á consecuencia de aquel suceso, aparecian en desacuerdo y dispuestos á buscar en el campo de batalla la solucion de las graves dificultades que habian surjido en nuestro pais; y no trepidé un instante en unir mi nombre al de otros argentinos que valen mas que yo, bien seguro de que por este acto no renegaba de los principios que habian proclamado mis compatriotas de Valparaiso.

Supe muy luego que la mayor parte de estos rehusaba suscribir el acta de los argentinos de Santiago y hasta ahora no he podido esplicarme de una manera plausible los motivos de esa negativa. Era quizá un despique contra los que no se habian adherido á la acta orgánica de ese club ó el efecto del convencimiento íntimo de que sin Urquiza no podia conseguirse la organizacion nacional porque todos suspiramos; pero sea de esto lo que fuere, yo la recibí con un profundo desagrado, no por un ciego espíritu de intolerancia, sinó porque la miré como un síntoma seguro de una funesta disidencia entre los emigrados argentinos.

Me encontraba bajo el imperio de esas ideas y sentimientos cuando apareció la circular del 19 y principiaron á ver la luz pública los artículos del *Diario* en que se ha atacado el movimiento de Buenos Aires, sosteniendo la vigencia del pacto de San Nicolas respecto de esa provincia, é impugnando el manifiesto de la Sala de Representantes de la misma. Yo y varios argentinos respetables, con quienes he conferenciado acerca de esa circular y publicaciones, las hemos clasificado de eversivas del programa del club de Valparaiso y propias únicamente para embanderizar la emigracion argentina, alimentar los odios de partido, obrar una deplorable division entre los hombres que han derrocado la tirania, ensangrentar la República y alejarnos á una distancia inconmensurable del punto en que nos habia colocado la victoria de Monte-Caceros, y debo confesarlo sin rubor, he reprobado esa manifestacion y artículos con toda la fuerza de mi conciencia, y la enerjia que inspiran el patriotismo y el ardiente deseo de que los emigrados no aparezcan como el vivo reflejo de la anarquía que ha desolado tantas veces la República Argentina.

Esas publicaciones nada tenian de particular consideradas como la opinion de un hombre aislado; pero eran para mí muy graves y alarmantes como juicios definitivos é irrevocables de una asociacion de emigrados acerca de nuestra situacion, de nuestras esperanzas y de las importantes cuestiones que se agitan á las orillas del Plata. Penoso me era suponer que el club de Valparaiso autorizaba unas publicaciones en que se exhiben las llagas que infestan nuestra sociedad; sin embargo, se repitió y aseguró generalmente que eran subvencionadas por el club, suscrito al crecido número de egemplares del *Diario* que se hace circular en las provincias trasandinas, y no faltaron argentinos que las tomaron como producciones de plumas comprometidas á sostener la persona, miras y tendencias del general Urquiza.

No debo ocultarle que creí á pié firme que esas publicaciones expresaban las opiniones del club, y por lo tanto creí tambien que este habia abandonado su noble, hermoso y patriótico programa y adoptado otro feo, mezquino y personal. Poseido de esta idea como lo estaban todos los argentinos con quienes habia hablado, pensé que era de absoluta necesidad poner todos los medios que estuvieran en nuestras manos para hacer cesar esas publicaciones que á mi entender iban á producir grandes males en las provincias argentinas. Dominado de este pensamiento indiqué á mi amigo el Sr. Barañao en la mañana del 28 la urgencia de una reunion de argentinos para conferenciar y acordar algo acerca de tan importante negocio, agregándole que creia oportuno invitar á ella al señor Lamarca, Secretario del club de Valparaiso, para que pudiera conocer y trasmitir las opiniones de los argentinos en Santiago, y contribuir con su influjo á ponernos de acuerdo acerca de la conducta que debia observar la emigracion en la dificil posicion en que se encuentra la República Argentina. El Sr. Barañao acojió mi idea, y me manifestó entonces que, abundando en mi sentido, habia dado algunos pasos para que se verificara la reunion proyectada. Ella tuvo lugar el 28 de este mes en una de las salas del Hotel Ingles.

Abierta la sesion, se dió cuenta del objeto con que habian sido convocados los concurrentes, y se concluyó proponiendo el nombramiento de una comision que fuera á entenderse con el club argentino de Valparaiso para hacer cesar los ataques dirigidos al movimiento de Buenos Aires y acordar la línea de conducta que debia seguir la emigracion argentina en las actuales circunstancias. No recuerdo con fijeza y claridad si tambien hubo una proposicion formal para la organizacion de un club argentino en Santiago. pero entiendo que algo se dijo á este respecto por el giro que dí al discurso que pronuncié, llegado que fué mi turno.

Dificil me es reproducir las ideas que vertí en mi breve alocucion, pero haré por indicarle los puntos capitales que abrazó para que pueda V. apreciar las palabras que tanto lo han alarmado.

Acogí de plano la idea de una comision cerca del club argentino de Valparaiso, y justifiqué hasta donde pude la oportunidad de su adopcion. Acogí tambien la de reunir nuestros esfuerzos para cooperar á la realizacion de la grande obra de nuestra Constitucion, y agregué que estaba resuelto á no contraer compromiso alguno mientras no conociera en sus detalles el programa del club propuesto, porque no queria trabajar en beneficio de persona nacida sino en provecho de los intereses nacionales.

En la amplificacion de estos pensamientos, insistí fuertemente en la necesidad de darnos un credo político y dige poco mas ó menos: Que deseaba conocer bien los principios y designios del club para adherirme ó no á ellos con aquella libertad agreste que habia conservado lejos del alcance de la tiranía de mi pais: que habia suscrito con el mayor placer y entusiasmo el programa del club de Valparaiso y que firmaria sin hesitacion todos cuantos contuviesen las mismas ideas y propósitos: que me habria cortado la mano antes que firmarlo, si hubiera previsto que él nos arrastraba á sostener otros intereses que los de la República; y que entendia que la emigracion no debia pronunciar juicio alguno entre el general Urquiza y la Provincia de Buenos Aires sino emplear todos sus medios de accion para conciliar los ánimos y hacerlos marchar unidos á la organizacion del País.

Yo concluí mi discurso proponiendo el nombramiento de una comision que redactara las bases del programa y no recuerdo bien si al hablar de esta comision ó de la que debia ir á Valparayso, rechazé la idea de escluir á los porteños, fundado en que no debiamos dar un ejemplo contrario á las sanas ideas que tratábamos de inculcar en el espíritu de nuestros compatriotas.

Mi propuesta fué admitida y en consecuencia fué nombrada la comision para la redaccion del programa. Resultaron electos para componerla, los señores Las-Heras, Sarmiento, Godoy y yo; y reunidos al siguiente dia en casa del primero acordaron el programa aprobado en la reunion del veinte y nueve.

En la discusion de la comision yo me empeñé en que se consignara un artículo por el cual los Argentinos de Santiago se comprometieran á no pronunciar juicio alguno sobre la validez ó nulidad del pacto de San Nicolas, ni sobre la justicia ó injusticia del movimiento del 11 de setiembre, sin perjuicio de que cada uno sostuviera en su carácter privado las opiniones que fueren de su agrado; y si no obtuve la plena admision de estas ideas, conseguí al menos todo lo que á mi juicio bastaba para alejar los peligros que ofrecen esas cuestiones, y evitar se pretenda hacernos responsables solidariamente de las obras y pensamientos de este ó aquel emigrado. Usted verá consignadas estas ideas en el programa y al mismo tiempo hallará espresado el sentimiento que me ha dominado en estos últimos dias; á saber, que el pacto de San Nicolas no puede ser un obstáculo á nuevos arreglos entre las provincias disidentes ni un pretesto para ensangrentar la República.

He delineado ya, aunque muy á la ligera, todo cuanto he hecho y dicho desde que firmé la acta del Club de Valparayso hasta que suscribí como miembro de la comision el programa del de Santiago; y por consiguiente V. se encuentra en situacion de apreciar bien lo que importan las palabras que me trascribe.

No soy hombre capaz de recojer lo que he dicho con meditacion, pero tampoco lo soy de aceptar en silencio las versiones y glosas que se quiera hacer de mis palabras. He hablado de publicaciones que me han llenado de indignacion, porque las he visto como la tea destinada á encender el fuego de la discordia: he elojiado el programa del Club de Valparayso, porque lo he considerado como la espresion fiel del mas acendrado patriotismo acerca de las verdaderas necesidades de nuestro pais; y si he dicho que me habria cortado la mano antes que firmarlo, no ha sido en odio de los sentimientos que él contiene sino en justa reprobacion de la manera con que los veia desenvueltos en los artículos del *Diario* y de las aplicaciones prácticas que de ellas se hacia á vista y presencia del Club en un periódico subvencionado por él.

Esto es todo lo que hay y ha habido por mi parte; y si V. encuentra en ello equivocaciones de concepto, seguro estoy de que hallará tambien franqueza y patriotismo, y sobre todo ausencia del deseo é intencion de ofender á persona alguna. En discusiones de esta clase solo punza y hiere el que quiere remover de su camino los obstáculos que se le presentan; y por fortuna yo no veo entre mis compatriotas uno que pueda impedir el cumplimiento del propósito que tengo de vivir y morir olvidado de los que mandan y haciendo todo el bien que pueda dentro del estrecho círculo en que me muevo.

Despues de estas esplicaciones Vd. me permitirá decirle, que nunca he pretendido *imponer* á Vd. ni á persona alguna con mi pobre *nombre* ni con mis protestas y *declaraciones*. Sé que nada valgo; y este convencimiento unido á la independencia de mi carácter me han retraido siempre de buscar prosélitos aun entre mis allegados y amigos. Dejo que cada uno piense como mejor le parezca, porque solo á este título podria exijir que se respeten mis opiniones. Nadie mejor que Vd. conoce mi moderacion y tolerancia. He disentido muchas veces de su modo de ver en política; pero jamás se lo he manifestado con el aire del mando ó el tono del majisterio, y lo que es mas, jamás he tentado violar el santuario de sus convicciones por mas que las haya creido en oposicion con las mias.

Me he detenido en esta contestacion por darle una muestra de la consideracion que me deben V., mis parientes y todos los argentinos que forman el club de Valparaiso. El proceso queda ya en sus manos; y al abandonárselo, no llevará V. á mal le diga que la sanidad de mis palabras y la nobleza de los motivos que me las inspiraron me hacen esperar que el fallo de mis compatriotas sensatos reconocerá la pureza de las intenciones de su amigo y compañero

Gabriel Ocampo.

NOTICIAS VARIAS.

Nuevo abono.—Hace tres ó cuatro dias que hablando dos sugetos del número de perros que, segun el *Diario*, han muerto á consecuencia de la estrignina repartida en los últimos meses, (en Madrid) preguntó uno de [illegible] qué destino se daba á dichos animales, y habiendo oido que se los arrojaba al basurero [illegible], manifestó grande estrañeza diciendo que en su país, que es por cierto de los mas florecientes en agricultura en España, cuando por casualidad se muere ó matan un perro, los labradores, se apresuran á recogerlo para enterrarlo al pié de los olivos; porque es sabido que el árbol de estos á cuyo pié se entierra un perro muerto, tiene asegurada por tres ó cuatro años una abundante cosecha. Si en los alrededores de Madrid hubiera olivos ó algo que pareciera agricultura, bien pudiera aprovecharse la receta y hacer de la muerte de los perros un nuevo género de industria.

—Exencion singular.—Son muy curiosas y dignas de referirse algunas de las alegaciones que para eximirse del servicio de las armas presentan algunos quintos. Un periódico de Málaga dice que habiéndose presentado uno, y preguntado si tenia algo que alegar, dijo:

"Si señó, yo alego que cuando se murió mi

pae me incomendó que no le golviera ir jamás la espalda á un peacillo de tierra que me ejó por herencia. Yo debo cumpli la voluntad de mi pae, lo que no puco hacer si voy al servicio. Entonces tendré que golver la espalda á mi peacillo de tierra, y esto es lo que no queria mi pae. Así espero que ostes me declararán libre."

—Un buen mozo.—Leemos en el *Correo de Andalucia*:

"Actualmente se espone en Siete Revueltas un fenómeno, que lo es don Pedro Lerma, de edad de 31 años, que tiene tres pies y medio de estatura, la lengua estraordinaria, el pecho sobresaliente, tres codos en cada brazo, las manos sin falanges, las caderas tambien irregulares, las rodillas intercaladas y los pies como los de un pato; toca á un tiempo el tamboril y el silvo; baila con la punta de los piés y toca las castañuelas."

—Los nombres de las seis notas musicales *ut, re, mi, fa, sol, la,* son tomados de la primera sílaba de cada hemistico de la primera estrofa del himno de San Juan que dice:

UT queant laxis. . . REsonare fibris.
MIra gestorum. . . FAmuli tuorum.
SOLve polluti. . . LAbii reatum.
Sante Joannes.

Se cree con mucho fundamento que su inventor fué el mongo benedictino Guido Aretino ó de Arezo que vivia á principios del siglo XI.

En 1684 Lemaire inventó la 7ª nota *si.*

A principios de este siglo se convino en cambiar el *ut* en *do* por la mayor facilidad en la pronunciacion.

—Una muger llamada Luisa Gago, del pueblo de Blandilanes, perteneciente al partido de Alcañices, habiendo concluido de cocer pan, como se hallase aquejada hace tiempo por el estérico y un fuerte reuma, creyó no podia encontrar un remedio mas eficaz que la librase de sus padecimientos, que buscar un sudorifico aun mas fuerte que los conocidos hasta el dia. Con esta idea se despojó de todas sus ropas, hasta quedarse en su estado natural, y sin reflexionar las consecuencias, se introduce en el horno de donde acababa de sacar el pan, y halló la recompensa de su temeridad.

Sola en su casa, por hallarse la familia trabajando en el campo, sin mas compania que dos niños de la misma casa, que estaban divirtiéndose, subieron estos por una casualidad, y asustados al oir la respiracion tan fatigada y fuerte de su abuela, avisan al momento al párroco y varios vecinos, pero cuando llegaron era tarde, por hallarse ya tostada.

Avisado el juzgado, se trasladó al punto a dicho pueblo, y practicadas las diligencias necesarias, ha resultado el hecho casual, con la circunstancia de que ya no era la primera vez que usaba este remedio: hace algun tiempo hizo lo mismo; pero en aquella ocasion la temperatura del horno no era tan subida.

—Uno de los dos sepultureros empleados en este cementerio (Vich), acaba de renunciar su empleo, alegando entre otras causas la de que no tiene trabajo, y que de consiguiente vive con mucha pena. Verdaderamente es una desgracia para él, que no haya mas cadáveres para enterrar, y tenga tan pocos emolumentos.

—El jóven B...., hijo de unos honrados propietarios de Batignolles, concurrió dias pasados a unos de los bailes que se celebran todos los lunes fuera de las barreras de Paris, y entabló relaciones con una linda bailadora, que él tomó por la mas cándida paloma del mundo. Se decia artesana y recien llegada a la capital. El imberbe enamorado dió gran fé a sus palabras, bailó con ella mientras duró el baile, y convidóla por último á cenar.

La niña no se hizo rogar, y la pareja tiernamente enlazada subió a un café inmediato en donde le sirvieron una cena delicada. Hubiera podido apercibirse nuestro mozalvete que su dulce compañera bebia mucho mas de lo que la modestia permite; pero su corazon estaba ya seducido y por otra parte encontrábase casi, ó por mejor decir, completamente ebrio. Acabada la cena dirijiéronse al domicilio de la grisetta atravesando mil callejuelas y calles desiertas, que el muchacho no conocia.... Cuando este despertó notó que le envolvian en una especie de cobertor; supuso en el primer momento que aquella ceremonia, era una broma de la muchacha; pero en breve reconoció que las manos que le envolvian eran muy bastas y pesadas y ademas que era muy mala broma, pues tambien le tapaban la boca.

Entonces creyóse perdido y juzgó prudente aparecer mas bien muerto que vivo. A todo esto cargaron con él y bajaron con cautela una estrecha y larguísima escalera; a los pocos momentos el fresco que sintió, le hizo conocer sobradamente que habian llegado á la calle. A los pocos pasos le echaron por tierra, y uno de los hombres que le llevaban le dijo: "Permanece aquí durante cinco minutos; despues podrás ir donde quieras, ¡pero hay de ti si antes, intentas hacer el menor movimiento!—Obedeció la órden, y solo a la media hora se atrevió a examinar su situacion. Encontróse en el campo, no lejos de las fortificaciones; completamente desnudo y envuelto en unos harapos de lana. Todo le habian robado; dinero, relox, y hasta la camisa. Corrido y acongojado se dirijió al domicilio de sus padres, los cuales le recibieron con la severidad que merecia.

Documentos Oficiales.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 10 de 1853.

Con el fin de evitar dudas que pudieran suscitarse en la aplicacion, y ejecucion del decreto de 27 del próximo pasado Diciembre, relativamente á las espoliaciones que hacen los cabecillas de los amotinados bajo la denominacion de auxilios: y no obstante que en la espresion de cabecillas de ese motin se consideran, y deben considerarse no solo los que están con las armas en la mano á inmediaciones de la Ciudad, sino tambien todos los que de aqui dentro de la misma Ciudad, y en la de Montevideo, ó cualquier otro punto, cooperan con auxilios de dinero, armas, escribiendo por la prensa, y esparciendo rumores, con la tendencia criminal de introducir el temor ó el desaliento en los fieles defensores de las instituciones de la Provincia, acuerda y decreta—

Art. 1.° Sin perjuicio de las penas que la ley impone á los traidores, se declara que todos los Argentinos que tuvieren propiedades en esta Provincia, y que directa ó indirectamente cooperan con los amotinados, ya dentro de esta Ciudad, ya desde la de Montevideo, ó de cualquier otro punto, quedan obligados de mancomun et insolidum, con los espresados en el decreto de 27 de Diciembre, al resarcimiento de todos los daños y perjuicios, á los que resultasen damnificados con las espoliaciones que bajo la denominacion de auxilios, ó de cualquier otro modo, hicieren.

2.° No se admitirá en los Tribunales escritura alguna de venta, obligacion hipotecaria, donacion, ó cualquiera otra obligacion hipotecaria, donacion, ó cualquiera otra obligacion que fuere otorgada fuera de la Provincia, sobre bienes raices ó muebles ó semovientes que se hallaren en Buenos Aires.

3.° Comuníquese á la Exma. Cámara de Justicia, y demas á quienes corresponde, publíquese, y dése al Registro Oficial.

PINTO.
Lorenzo Torres.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 10 de 1853.

Deseando el Gobierno evitar que los empleados públicos dejen de prestar el servicio á que los llama la ley, y queriendo cortar de raiz el abuso que se hace por algunos, que aun que pocos, faltan á su deber, acuerda y decreta:

Art. 1.° Los empleados públicos que no estuviesen enrolados en la Guardia Nacional, de conformidad con lo que disponen las leyes, quedan separados de sus empleos, sin perjuicio de sufrir las demas penas establecidas.

2.° Los emplados que aunque enrolados no concurriesen á sus cuarteles respectivos, á hacer las fatigas que les toque, pierden su derecho á percibir su sueldo mensual.

3.° Los capitanes de compañía certificarán en las listas que pase el pagador de la lista civil á la Contaduría General, que *ó han prestado su servicio en los cuarteles ó cantones,* ó que se hallan eceptuados de ese servicio, por disposicion especial del Gobierno.

4.° La Contaduría no hará ajuste alguno á los empleados, ínterin no se llene por los habililados lo prescripto en el anterior artículo.

5.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

PINTO.
Lorenzo Torres.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ENERO 11 DE 1853.

Embarazos de la situacion.

En nombre de la patria salvemos la situacion. Como estamos y como vamos, todo es incierto. La defensa se hace á medias, los preparativos por decimas partes.

Esta no es una cuestion de partido. Ellos tienen á la cabeza de la sublevacion antiguos unitarios. Nosotros tenemos al frente de los negocios antiguos federales. Por este lado somos iguales.

En la campaña ellos dominan el Norte. Nosotros dominamos la ciudad y el Sud. Por este lado los somos superiores, sinó esperamos á que se acumulen los recursos de Urquiza, como se ha verificado ya con Laprida.

Procedamos, pues, como hombres que son dueños todavía de la situacion.

La Sala ha dado cuanto podia dar: ha abierto las prensas de sellar papel moneda: ha espedido una ley suspendiendo las garantias individuales: ha consentido en la amputacion de sus miembros.

El pueblo, que no creíamos pueblo, se ha mostrado mas digno que nunca de este nombre: sus hijos están en todas las trincheras, y ambicionan el honor de todas las salidas.

¿Que falta? Arquímedes, con estos elementos, se habria sentido capaz de mover la tierra. Nosotros con ellos, a penas respiramos.

Falta la unidad de accion, ó porque los que dirijen los negocios públicos confian demasiado en el porvenir, ó porque ella misma no existe en sus consejos.

Falta la conciencia de nuestra causa. Mucho hemos hablado de fusion, pero muy pocos han entendido lo que esto quiere decir. Obramos como partido y no como pueblo.

Falta patriotismo tambien, por paradójica que parezca esta ascrcion despues de lo que hemos dicho: en unos, para recibir oficiales y consejo cuando lo necesitan: en otros para utilizar hombres que no fueron nuestros amigos siempre.

Es preciso salir de una vez de esta senda estrecha y mezquina.

En la milicia, necesitamos de mas tropas; enganchémoslas, aunque sean estranjeras: la honradez y el amor á la libertad no son dotes esclusivamente nuestras.

Necesitamos de oficiales: tomémoslos donde quiera que se encuentren, y cualesquiera que sea la bandera á que hayan servido en otro tiempo. Cuando el enemigo se titula ejército federal, aunque torpemente, ¿qué escrúpulo es este nuestro de llamar al servicio tal ó cual militar?

Necesitamos de una línea mas estensa, y de reductos, para estar seguros: trabajemos esos reductos, y tras de esa seguridad vendrá el comercio, y tras del comercio la riqueza, de que carecemos tanto como del plomo.

En materia de Gobierno, las pequeñas persecuciones que distraian, han concluido, segun parece: es preciso remontarse a las grandes concepciones, echar la vista al rededor por toda la provincia: sacar de este rincon un elemento que ha permanecido oculto, y neutralizar en aquel otro que nos sea contrario.

En circunsrancias como las presentes no es permitido a un ministro de gobierno decir que ignora nada de lo que pasa: su vista debe abrazarlo todo, como colaborador en los demas ministerios, como principal actor en el suyo. El gobierno es la administracion del cuerpo entero, y no de una parte.

En hacienda, en fin, no basta abrir la bolsa, es preciso tambien saberla llenar, y ni Rosas consiguió esto con solo emitir papel moneda: abramos la aduana que se sostiene cerrada inútilmente; y mas tarde, si la guerra dura, abrámosla todo tambien, apesar de ella.

El comercio vive ó no vive: la estagnacion le mata como el fuego: y si nosotros le desechamos, bien cerca tiene un mercado que se dice hoy tan grande como el nuestro, y un puerto indudablemente mejor.

Es preciso moverse en todos sentidos, llenar los vacios, esplotar todas las capacidades, hacer uso de todos los medios, y fortalecer los espíritus pusilánimes con la seguridad que dán las sábias medidas y la actividad constante.

Cuando se ha dicho por la Sala, por el público, y por el Gobierno, emprendamos la guerra a todo trance, esto es lo que se ha querido decir; y parándose el Gobierno en la mitad del camino falta a su mision principal en la actualidad.

Los Cruzados tenian un grito sublime cuando arremetian. *¡Dios lo quiere!* Digamos nosotros, la patria lo quiere, y adelante.

Adelante, que la tardanza es la derrota.

¡Oficiales, á sus puestos!

Tenemos bayonetas para sostener el cielo, si quisiera caerse: tenemos cañones para atronar a los angeles y serafines, como ellos nos incomodan en sus tempestades.

Las bayonetas sin embargo no se saben manejar por todos, y es como sino las tuviéramos: los cañones carecen de artilleros.

Esto por lo que hace a la ciudad.

En la campaña tenemos escuadrones que aturdirian con la pata de sus caballos una tierra menos acostumbrada que la nuestra a su ruido: tenemos partidarios que nunca fueron con la ciudad antes de ahora, ¿pero cuál es el gefe que dirijiria científicamente a estas huestes en la pelea?

Ninguno. Los gefes están en la ciudad. El egército está en campaña.

La lucha entretanto se vuelve séria, aunque deseemos otra cosa, larga por nuestra incuria, peligrosa por la concurrencia de fuerzas de Entre-Rios.

El Egército de la ciudad tiene un General y gefes de mucho mérito, pero carece tambien de los oficiales necesarios: las guerrillas se sostienen por ciudadanos inespertos, mientras veteranos de cien batallas duermen pacificamente en sus camas, porque nadie los ocupa.

Esos oficiales sin embargo tiran sus sueldos como si estuvieran en servicio: esos oficiales andan mendigando un puesto por todas partes, y no encuentran uno donde los hay a manos llenas.

¿Cómo esplicar estos hechos singulares? No sabemos, pero sí sabemos que convendria que los oficiales todos que tenemos ocuparan sus puestos: que unos fuesen al Sud: que otros instruyesen y dirigiesen en la pelea a nuestros valientes cívicos.

Si son mas de los que se necesitan, podria hacerse todavia de ellos un escuadron aparte: su virtud no se negaria a este servicio; y la Patria recojeria el tributo que le deben por su educacion y sacrificios.

En último caso, podrian ocupar el lugar de los guardas: serian mejores soldados; y tendríamos hombres para abrir la aduana, cuya apertura reclama urgentemente el comercio.

Es la primera vez que se vé una ciudad sitiada llena de soldados y oficiales, y que no se sabe que hacer con ellos.

La primera, que galones adquiridos en la guerra son casi el escarnio de jóvenes que oyen recien las balas, y que ningun grado tienen que ganar con el triunfo.

Cuestion de los 4,000,000.

Publicamos la correspondencia que se nos ha remitido sobre el particular, por lo que afecta al crédito del Gobierno, y no por el interes privado que tambien envuelve.

Se equivocan los autores del comunicado. El Diputado Azcuénaga habló de arbitrariedad de la administracion pasada, de conveniencia del Gobierno, &a.: y por eso se le contestó que ni habia habido arbitrariedad, ni ahora habia conveniencia, pues el Gobierno la tiene siempre en deber.

Si el digno Diputado hubiese pedido simplemente la amortizacion de ese capital, se le habria contestado tambien simplemente que el Gobierno lo haria ó no con los veinte millones que se emitian, ó con otros nuevos que solicitase.

Pero querer obtener una sancion especial de la Sala, era reprobar indirectamente la administracion pasada, incurrir casi en el delito de Lagos, y esto no se hace de semejante manera.

El Diputado habló ademas de contratos y violaciones, y entónces debió contestársele que la Sala no era tribunal de contratos, aunque la discusion no dió lugar a tanto.

Habia enfin inconveniencia muy grande en venir a turbar la deliberacion sobre los veinte millones con este incidente de un género especial.

Por estas razones la Sala se manifestó sorprendida, y a nuestro juicio con bastante fundamento. Otra cosa habria sido si se hubiese hablado solamente de amortizar una deuda.

NOTICIAS.

Dícese que los oficiales venidos del Uruguay dejan por allá como doscientos hombres mas, a quienes impidió seguirlos la falta de recursos. El Gobierno debia inventar algun medio de salvar este inconveniente. Esos hombres, por la desgracia y la causa comun, son nuestros amigos, y serán unos ardientes defensores de la plaza. Nosotros que andamos huyendo la necesidad del estrangero, debiamos ser mas solícitos en buscar a estos hijos del pais, que ayer no mas peleaban por nosotros.

—Por las personas que sucesivamente vienen del Paraná, parece confirmarse el envio a San Pedro de 400 infantes, al mando de Ramiro, por parte de Urquiza. Al mismo tiempo, se asegura que las tropas de Santa Fé siguen licenciadas, y que en Entre Rios no se nota tampoco movimiento. Hay quien habla ademas de cañones remitidos, como si no tuviera bastantes el enemigo, hasta el punto de cañonearnos inútilmente. En caso de ser cierto el hecho, la politica maquiavélica de Urquiza estaria de manifiesto. Quiere hacer derramar nuestra sangre por nuestra propia sangre. Para esto nos llevó los cautivos que ahora nos despacha. Se cuenta tambien que Urquiza se propuso mandar mas tropas, pero que el Congreso se lo prohibió. Muy amigo de los hombres del Congreso debe de ser el autor de este cuento, y muy cándidos nos supone a nosotros.

—Corria ayer que el General Hornos se habia embarcado para el Sud. El espíritu público tiene deseos que son lecciones para nuestros hombres de Estado. El General Hornos no ha salido a ninguna parte. En momentos como los presentes, esta espada brillante no halla tampoco su puesto, por increible que parezca. Qué mas! No tiene ni espada propia. Sale a guerrillas con una prestada. Forzado a tirar la suya en el Estado Oriental, antes que lo desarmasen, el Comandante del Salto le ofreció la suya que desechó. ¿Serian mas galantes aquellas autoridades que las nuestras? Lo que se embarcó fué una partida como de cincuenta a cien hombres, cuyo destino ignoramos.

—Olmos parece que llegó hasta Dolores, y que en vez de pasarse al Coronel Rosas y Belgrano, como decia, cometió algunas tropelías. Nuestras fuerzas que estaban a doce leguas, avanzaron inmediatamente, pero aquel no se atrevió a esperarlas. Se dice que el enemigo ha mandado nuevas fuerzas para que lo protejan en su fuga precipitada. Las Divisiones del Coronel Rosas y Belgrano se suponen con tal motivo, continuando en marcha sobre ésta.

—Urquiza evidentemente quiere incomodarnos. El *Progreso* de hoy publica la siguiente carta, que dice entregada por un oficial conductor de varias comunicaciones de aquel para Lagos, y que halló mejor traerlas á nuestro Gobierno. El referido oficial salió el 2 del Entre-Rios.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Sr. Coronel D. Hilario Lagos.

Estancia de V., San José y Diciembre 23, 1852.

Mi querido amigo:

"En consecuencia de sus favorecidas de V. me he resuelto á enviar á V. los pardos y morenos que trage de Buenos Aires, y cuyo número asciendo á cuatrocientos cincuenta, al mando del Coronel Ramiro.

"Yo se los iba a mandar con Palma, pero hace tiempo que tengo mi desconfianza con este Gefe por razones que seria muy largo ahora referir. Este pequeño refuerzo se lo envio á V. por ahora, ínterin el Soberano Congreso vota el número de gente que debe ir en proteccion de ese glorioso pronunciamiento contra los demagogos. Pero siendo preciso que hablemos claro, lo hago yo desde ahora, anunciando á V. que lo envio esos hombres con la calidad precisa é indispensable, de que luego que V. someta al órden á los demagogos, *será de cuenta de la Provincia de Buenos Aires, poner en el Uruguay á los pardos y morenos que le envio,* porque mi objeto al enviarlos, es únicamente que vayan á contribuir á la grande obra de la Organizacion Nacional, bajo el sistema federal, ínterin el Soberano Congreso envia un fuerte refuerzo.

"Le desea felicidad en su campaña, y que considerándome siempre su amigo, cuente con los recursos de esta Provincia, y de todas las de la Confederacion.

"Su compatriota y amigo,

"*Justo J. de Urquiza.*"

—Persona venida de San Nicolas, nos dice que por allí habian pasado mas de diez carretas y seis cañones, pertenecientes a los cuatrocientos infantes desembarcados en San Pedro. Nos dice tambien que San Nicolas, por la voluntad ó por la fuerza, estaba enteramente con el enemigo, y que el cintillo se usaba con furor. ¿A quién entregaremos ahora los cien mil pesos acordados por la Sala?

—El Congreso, segun cartas venidas últimamente, habia hecho su reglamento interior, y nombrado una comision que redactase la Constitucion, suspendiendo entretanto sus sesiones. La suspension esta quiere decir, esperemos los sucesos de Buenos Aires, comiendo y bailando. Son miembros de la comision Gorostiaga, Gutierrez, Colodrero y no recordamos quienes mas.

—El Canton en la quinta de Anchorena, nos ha remitido la siguiente contestacion al general Urquiza. Sentimos un verdadero placer en servir de intermediarios entre el jeneral y nuestros valientes Guardias.

"*Sr. General D. Justo J. de Urquiza.*

"Estancia de San José.

"Buenos Aires, Canton ¡Patria ó Muerte! Enero 11 de 1853.

"General:

"Hemos leido la carta de V. E. fechada en su estancia de San José el 23 de Diciembre, y dirigida al coronel Lagos, enviándole 450 hombres por lo pronto, mientras el Soberano Congreso vota el número de fuerzas que deban venir en auxilio de Lagos. En obsequio a la verdad le diremos, general, que la carta de V. E., lejos de causarnos fastidio, nos hace reir mucho, pues no solo carece de sentido comun siquiera, sino que de suyo es ridícula y risible. Perdone la grosería, general, pero no podemos contener la carcajada al oirle lo sometido que está V. E. al Soberano Congreso, no obstante que de su cuenta y riesgo hace ya el envio de 450 hombres, los que por encargo especial recomienda le sean devueltos; pero V. E. se ha olvidado encargar que se los devuelvan cabalitos sin que falte uno solo, y por este olvido, general, es que deseamos saber si V. E. admitiria que fueran sobrantes ó solamente cabales; en el caso que el sobrante no le disgustase le suplicamos nos avise para sin escrúpulos pedir a nuestro Gobierno permiso para ir a saludarle con el respeto, consideracion y modestia con que lo harian sus muy atentos servidores—

"Q. B. L. M. de V. E.

"88 *Guardias Nacionales.*"

—Hay carta en esta de D. Martin Campos, fecha 6 del corriente, que asegura la fuga y dispersion completa de Olmos. Un vecino tambien de Quilmes dice que por allí pasó apenas con 50 hombres. Quizá estos hechos tienen relacion con la concentracion de fuerzas que hacen los sitiadores, segun corre hoy.

—El dia está de albricias. El vapor *Merced* ha tomado en su tránsito un buque, cargado por Baudrix con comestibles para el enemigo. Ha llegado ya a este puerto.

CORRESPONDENCIAS

Señor Redactor del *Nacional.*

Sírvase V. insertar en su periódico el siguiente testimonio de gratitud, de lo que quedarán muy agradecidos sus atentos servidores.

No se podía esperar menos del patriotismo del digno Sr. D. Miguel Azcuénaga en una de las últimas sesiones de la Sala que aquel, quien recien todavía desplegó tanto celo en proteccion del bien público como Gefe de Policía, no saliese tambien un defensor celoso del honor de su país, tomando á pecho el crédito público de la Provincia, como lo hizo en efecto por la proposicion de amortizar los 4 millones de billetes de Tesorería con una cantidad mas crecida de la nueva emision de moneda corriente. Entretanto nada tienen que ver los tenedores de billetes con los 15 millones de intereses, á lo que otro honorable Sr. Diputado de la Sala dió estrema importancia, como si con aquello ya quedase pago el capital á los tenedores, entre los cuales se puede asegurar hay algunos que compraron los billetes poco antes de la resolusion del 8 de Noviembre último, y por consiguiente ni siquiera han visto un medio de los decantados intereses.

Que un gobierno no se deja robar, esto se entiende; pero igualmente se entiende que con toda justicia los tenedores de los billetes puedan pedir la devolucion de su capital, sin necesidad de dirigirse por esto al Emperador de la Gran China, sinó á la Sala de Representantes, aunque el mismo honorable señor Diputado, cuyo nombre ignorámos, esplicó que no tocaba á ella oir á las partes y sentenciar la causa.

Es cierto que el Sr. Diputado Azcuénaga tuvo que retirar el artículo, tal vez por las circunstancias actuales del país. Aguardemos pues hasta que se mejoren; pero siempre profesamos á dicho señor un sincero reconocimiento de gratitud, felicitándole por el servicio que intentó prestar á los tenedores de billetes como patriota y hombre de equidad, quien sabe sobre todo distinguir el honor de su país, sin confundirse en las administraciones que se han sucedido.

Buenos Aires, Enero 8 de 1853.

Unos tenedores de billetes de Tesorería.

Sr. Editor del *Nacional.*

Tenga Vd. la vondad de insertar en su Diario las siguientes observaciones con el objeto de que llegue a saber el Sr. General en Gefe lo que está pasando en la actualidad, y ponga un pronto remedio.

Hay una porcion de hombres en nuestro país, que por cobardes ó egoistas no han acudido a tomar un fusil para la defensa de su Patria, como está ordenado por la ley; burlándose de esta del modo mas escandaloso. Se ponen una espada al cinto, montan a caballo y se llaman ayudantes. Sin exageracion pasan estos de ciento, así es que se encuentran por la calle a cada momento ayudantes por activa, ayudantes por pasiva, ayudantes por estando para, y ayudantes por ha-

biendo de. Creo que se les debe mandar con un fusil a los cantones, despues de haber elegido el Sr. General los que crea suficientes, pero que sean valientes, activos, y de toda confianza; y cuando el Sr. General se espone a las balas como tiene de costumbre, no los deje atras, y los lleve a su lado para que sepan lo que cuesta tener Patria, y no anden insultando a sus compatriotas con empleo finjido.

Paso a las antesalas del Sr. Gobernador y encuentro todo el dia, muchos que debian estar con un fusil, que se llaman empleados en comision, y no hacen otra cosa que conversar y tomar mate, despues de haber ganado el puerto de salvacion y comodidad.

En la milicia pasiva hay mas de cuatrocientos jóvenes de edad de 14 a 30 años que deben estar en la activa, de estos mas de ciento que pertenecen a la Universidad y escuela de medicina, a quienes los escuda la ley. Creo que el Gobierno debe solicitar de la Sala de Representantes una reforma a dicha ley, para que estos sean incorporados a la activa, y que en tiempos tranquilos estén exentos de asistir a ejercicios y formaciones cuando sean en dias de trabajo; de este modo se concilia el que estos jóvenes no desatiendan sus estudios y sirvan a su Patria en la milicia activa, que es el lugar que les corresponde.

Hay muchos empleados que tampoco se han alistado a tomar parte en la defensa de su Patria. Se remediaria esto por un decreto del Gobierno ordenando que perderá su empleo el que no acuda en el momento a tomar un fusil, sin perjuicio de llevar a efecto la ley.

Si se quiere salvar el pais, es necesario dejarse de compadrazgos, y marchar con firmeza y decision.

Es de V. atento servidor, el Nacional activo—
Pedro Anacleto Ceballos.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Por órden superior se previene al vecindario de esta Ciudad, que mientras duren las actuales circunstancias, y hasta nueva resolucion, deben iluminar todas las noches, el frente de sus casas, desde las diez de la noche, hasta el amanecer.

De igual órden se previene que los que no diesen exacto cumplimiento á esta disposicion, serán multados con la cantidad que el Gobierno señale, segun el caso lo requiera.

Buenos Aires, Enero 7 de 1853.
Juan Bautista Peña.

Notándose los abusos que hacen los elaboradores de pan despues de la última disposicion, y siendo tal proceder intolerable, mucho mas en las presentes circunstancias; y despues de haber tomado el Departamento todos los conocimientos necesarios sobre el precio de la harina, gastos de elaboracion y demas relativos á este negocio; ordena que desde el 6 hasta el 15 del corriente mes ambos inclusives, el peso de pan deberá tener *nueve onzas;* en la inteligencia que al elaborador que se le encuentre pan fallo, se le decomisará para ser aplicado al consumo de la guarnicion y Hospitales, y ámas la multa de 250 pesos.

Se ordeña igualmente que todo elaborador ponga al pan su marca respectiva, y no verificándolo asi incurrirá en la misma pena.

Toda persona que revenda pan en casa de trato, y se le encuentre con falta de peso ó marca, incurrirá en la pena de una multa de 250 pesos la primera vez; 500 por la segunda, y reincidiendo se le cerrará la casa por un mes.

Quedan nombrados los ciudadanos D. Cayetano Cazon, D. Manuel Sauvidet, D. Francisco Molina y D. Gregorio de las Carreras para hacer cumplir la anterior disposicion, con arreglo á las instrucciones que se le darán por este Departamento.

Las multas pecuniarias de que habla esta disposicion, serán aplicables á cualquier denunciante, haciéndolo ante uno de los Sres. Comisionados.—Buenos Aires, Enero 4 de 1853. *Peña.*

Con la autorizacion competente se ordena á todas las personas, sean de la nacionalidad que fuesen, y que tengan en su poder mas de veinte y cinco libras de pólvora, sea para venta, depósito, ó cualquier otro objeto; deben hacer una declaracion escrita ante el Comisario de Ordenes en el término de tres dias á mas tardar, y á contar desde la fecha, de la cantidad total que cada uno tenga en su poder, para hacer conducir el exeso al depósito General; con prevencion de que el que asi no lo hiciese, perderá la pólvora, y pagará de multa otro tanto de su valor, á beneficio de quien descubriese al infractor; sin perjuicio ademas de las penas discrecionales que el Superior Gobierno tenga á bien imponerlas segun la gravedad del caso—Buenos Aires, Enero 3 de 1853.
Peña.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 8—3ª PUBLICACION.

Manuel Cruces, Pedro Tarrigo, Juan Imperial, Lorenzo Carreva, Guillermo Arthuar, Pedro José Gomez (moreno), Francisco Beiva, Juan Irivarne, Manuel Duharte, Pedro Pierre, Juan Aicardi, Nicolas Bezio, Bernardo St. Martin, Martin Caracoche, Luisa Daza, con su hermana Clara, Juan Ratto, Sebastian Villa, Braulio J. Vidal, Josefa Neira, con sus hijas Amara y Patricia Frias y dos menores, Pedro Manet, Juan Candevisle, Virginia Thebenet, Luis Massa, Blas Aicardi........................Montevideo
Augusto Bremer, Guillermo Mc. Leallan, Carlos Ropes........................Mercedes
Eusebio Servin, con su esposa Micaela Chaves........................E. Oriental
Juan Etcharte, Pedro Urdenix, Estevan Arispe, Pedro Dilave, José Ignacio Edaizú, Antonio Zelayeta, Juan Etcheverry, Juan Marilus, Salvador Cafrandegui, Juan Iristan, Miguel Iristan, José Mayo........................Entre Rios
Ramon Errascont........................Uruguay
Juan Maria Gorriti de Puch, con su hija Constansa Puch de Wilgel y una chica........................Salta
Francisco Garcia........................Victoria
Manuel Soler........................Colonia
Bartolo Balarino, Juan Imperide, Lorenzo Canepa, Juan Basini con su hijo Lorenzo...Higueritas

DIA 10—2ª PUBLICACION.

Ramon de Olivera César, con su esposa Angela Diana, una hija menor y la sirvienta Juana, Domingo Bonn, con su esposa Margarita y su hija Emilia, Pedro Perland, Luis Dellepiani, Dolores Garcia de Zúñiga, con sus hermanas Cármen y Agustina y la sirvienta Ana Gutierrez, Pedro Amestoy, Julio Messinne, Carlos G. Kolf, Juan Treller, Federico Martinez Quijano, Andres Rodino, Martin Fraburu, Gerónimo Asalino, Guillermo José; Santiago Trabuco, Bartolo Sire, Juan Ferro, Agustin Sanguinete, Santiago Ligalo, Ramona Caneba, con su sobrina Dominge Pieres, Antonio Mareque, Carlos Rus, Juan Cademartors, Juan Rossignol, Salustiano Calderon, Tomasa Vega, con su hermana Juana, Pedro Veruisnu, Fernando Fussoni, Juan Vailaty, José Frrars Hirschfeld, Catalina Lucio, con su hijo Juan, Eduardo Nil, Carlos Tehr, Natalia Alis, Antonio Moreira de Souza Meyrelles, Jacoba Chenau, con sus hijas Luisa y Julia y dos sirvientas, Cármen Lozano de Lopez, con dos hijos menores y las sirvientas Maria Collazo, Gerónima Brazu n, Ignacia Viola, Hilario Videla, Ramon Palomeque, Angel Balleto, Ramona Roxas, Ignacio Garrido, Martin Obloquin........................Montevideo
Santos Gomez........................Corrientes
Isidoro Quintana, Narciso Riembau, con su hermano José, Juan Urrutia, Manuela Veneges........................Rosario
Juan Dalverti Castelmoro, Miguel Balera....Mercedes
Francisco Regueira, con el peon Pedro Pineira........................Mendoza
Tomas Larraguet; Bautista Ezcurra; Josefa Ingalde; José Rasun, José Cherubini......Entre Rios
Ramon Etchart; Etchegoyen; José M. Eroiz; Pedro Idiart; Juan Etcheberry........Gualeguaichú
Maria Antonia Martinez de Huergo con dos hijas menores y las sirvientas Gregoria Romero y Mercedes Carraza con dos hijos menores de estas........................Santa Fé.

DIA 11—1.ª PUBLICACION.

Gustavo Risetto, Joaquin Montaner, con su esposa Maria........................Entre-Rios
Cándido Giraldes........................Rosario
Manuel Lezarrego........................Génova
Martin Miscorena, Mariano Alamira, Tomas Laraquet, Bautista Ezcurra, Josefa Usralde, José Erasur, Juan Barda........Entre-Rios.
Ramon Etchart, Martin Etchegoyen, Pedro Idiart, Juan Etcheverry, José M. Erroiz, Pedro Darrancet, Bernardo Ergui, Miguel Gastambide, Pedro Gastambide........Gualeguaychú
Desiderio Charavel, Benito Garrot con su hermana Luisa, Luisia Ramos con su hermana Carolina, Eugenio Viel, Juan Alberto, Carlos Cliudane, Juan Bautista Guillare, Juan B. Ratto con su esposa Catalina, Juan Ratto, Luisa Argenta, Juan C. Debuer, Martin Iraburu, Domingo Bidart, Gerónimo Asolino, José Guillermo, Santiago Trabuco, Bartolo Sire, Juan Terro, Agustin Sanguineti, Santiago Ligala, Andres Canefra, Francisco Careñfo, Juan Harreguy, Domingo Elchujrar, Félix Arozena, Pablo Ferro, Nicolas Schaffino, José Vernengo, Juan Larramendy, Maria Parot, Luciano Ducasse, Juan B. Meneses, Diego Bell, José Russi, Eugenia Cazenave, Juan Higo, Pablo José Lago, Domingo Tricornia, Alfredo Vincent con su esposa Da. Tomasa Pintos un hijo menor y la sirvienta Dalmira Sosa, José Acha, Alejandro Henry, Juan Ansolabehere........................Montevideo

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—DIA 10.

Colonia, ayer, goleta oriental *Cármen Generosa,* de 65 tons.; á J. C. Meyrelles—con 46 animales vacunos en pié.

Colonia, ayer, goleta n. *Yuá,* de 20 tons.; á la órden—con 18 animales vacunos en pié.

San Nicolas, el 6, pailebot n. *San Martin,* de 35 tons.; á J. C. Meyrelles—con 669 cueros vacunos secos, 116 docenas idem lanares, 128 cueros nonatos, 42 idem viscacha, 8 idem nutria, 20 barricas sebo, 12 chiguas y 5 bolsas cerda.

Colonia, ayer, goleta n. *Maria Stuard,* de 40 tons.; á José Badía—con 35 animales vacunos en pié.

Colonia, ayer, goleta n. *Maria Luisa,* de 39 tons.; á C. Otondo—con 44 animales vacunos en pié.

Tonelero, el 2, pailebot n. *California,* de 10 tons.; á la órden—con 30 animales vacunos en pié.

Uruguay, el 5, pailebot n. *Feliz,* de 14 tons.; al patron—con 50 barricas carne salada, 200 tarros idem conservas, 1½ pipa sebo, 9 barricas idem, 15 arrobas grasa.

Dia 11.

Colonia, ayer, goleta n. *Brillante,* de 60 tons.; al patron—con 12 animales vacunos en pié.

Colonia, ayer, goleta n. *Anita,* de 25 tons.; al patron—con 26 animales vacunos en pié.

Rosario, el 5, goleta n. *Eridano,* de 26 tons.; á Ortiz y hermanos—con 292 bolsas y 50 fanegas trigo, 8 fardos cerda y lana.

Colonia, ayer, queche oriental *Venecia,* de 45 tons.; á al patron—con 24 animales vacunos en pié.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

Saldrá el Jueves 13 del corriente la goleta oriental "Margarita;" admite carga y pasageros. Los interesados véanse con el patron, calle Julio núm. 55. e 11—2p

Para Montevideo.

Saldrá el Jueves de la presente semana el bergantin goleta paquete oriental *LUCITANO.* Para pasage ocurran á su consignatario D. Jaime Llavallol é hijos, ó al escritorio de Estevan D. Rhisso, calle Nueva núm. 4. e10—3p

Para Londres.

Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo para dicho destino del 15 al 20 del corriente la muy conocida barca inglesa SANTIAGO, capitan Houghton, tiene excelentes comodidades para pasajeros; para tratar ocúrrase en el Almacen de Brasch Prange y Ca., calle Julio núm. 41. e8—8p

Para Rio Janeiro.

Pasageros solamente.

A salir hasta el fin de este mes, el muy velero y superior bergantin brasilero *CASTRO TERCERO,* asegurándose exelentes comodidades y buen trato. Para tratar ocúrrase á casa de sus consignatarios
Narciso Martinez é hijos.
d24—6p Calle de Belgrano núm. 67.

Para Bayona en derechura.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del próximo Enero, la muy conocida, de primera clase, nueva, forrada y clavada en cobre, barca francesa "CORALIE" su capitan P. Berrho. Teniendo su carga lista, admite solamente pasageros tanto de cámara como de proa, que serán perfectamente bien alojados y tratados, el capitan estando bien acreditado en esta carrera. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Francisco Apesteguy, calle Mayo No. 18. d14 15p

Para el Havre de Gracia.

El bergantin frances *CORNELIE,* de 350 toneladas su capitan Juan P. Noguer; saldrá sin falta á fines del corriente Diciembre del puerto de Montevideo: es buque muy conocido, nuevo, forrado y clavado en cobre y de primera marcha y el capitan muy acreditado por su buen trato á bordo con los pasageros, tanto con los de proa como de camara; teniendo su carga lista admite solamente pasageros. Para tratar ocúrrase á la casa de su consignatario D. Enrique San Juan en Montevideo y en esta plaza á D. Pedro Etchavarria calle de Julio núm. 16. d2—30p

REMATE.

Por Thomas Cowland.

En la Alameda.

Con permiso especial del Superior Gobierno y órden del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Dinamarca.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores por haber sufrido averias en el temporal del 18 del pasado, y á dinero de contado, en un solo lote—

El bergantin goleta dinamarques "Gram" de 113 tons., clavado en cobre y forrado en metal amarillo; es buque propio para la navegacion de los rios, y fué construido hace tres años. El buque se haya fondeado en balizas interiores frente á la Comandancia de Marina. El inventario está de manifiesta en casa del Sr. Fleming en la misma Alameda.

AVISOS NUEVOS.

AVISO Al Sr. D. Ignacio La Torre: El que firma por este aviso manifiesta á Vd. para su gobierno, que la goleta de mi propiedad nombrada "Caballo Marino" su patron D. Antonio Millet, está ya pronta á regresar para su destino el Rosario de Santa Fé, con este motivo se hace muy preciso advertirle se sirva disponer cuanto antes del resto de carga á su consignacion que aun se halla á bordo del viage anterior. Pues ha tenido mucho mas tiempo que el de costumbre para efectuarlo, despues de diez dias y de cuatro que no se le puede ver, ni menos dejando prevenciones en su casa, que ha sido preciso efectuarlo por medio de una carta, avisándole sobre la anotacion de protesto que hice estender en la escribania de Marina. Si Vd. continúa mirando todos estos intereses y mi propiedad con indiferencia, en este caso le pararán los perjuicios que haya lugar en derecho; y á mas el infraseripto como dueño de los mayores, se verá precisado ha hacerse cargo de ambos, inclusos los negligenciados por Vd. haciéndolos retornar con la misma embarcacion á sus primitivos dueños del Rosario, y ademas de tener que abonar los fletes de retorno se les pasará la cuenta de los demas gastos de demoras y del protesto ocasionados por las indiferencias de Vd. Puesto que mi goleta no es un almacen de depósito en esta rada abierta, y menos hoy privados de los únicos puertos de refugio que quedaban á estas embarcaciones, y en este caso debia mediar un convenio especial entre los dos.

Ya le dije en un principio que los decretos superiores no se pueden contravenir, porque si el Gobierno lo prohibe bajar sus frutos á tierra, en el mismo caso le deja dos caminos espeditos, que son el transbordo, y el retorno á escepcion de Vd., mas Vd. con sus indiferencias causa gravámenes y perjuicios, y podrian resultar averias, y lo que es mas perdido, que el infrascripto ha querido salvar por el protesto.
e11 4p *Gabriel Joaquin Tadury.*

HARINA de Norte América superior clase, carne de chancho en barriles, y fardos de pasto, se hallan en venta á precios cómodos en la calle de la Victoria núm. 188½. e11—10p.

SE ALQUILA en la calle de la Merced núm. 259, una casa con bastante comodidad, todas las piezas empapeladas, tres patios y huerta. Darán razon en la calle del Temple frente á las casas de Bolini. e11—3p.

AMA DE LECHE. Se precisa una en la calle del Temple núm. 151. e11—3p.

SE PRECISA un hombre para que vaya á cuidar un saladero, es preciso que tenga la calidad de ser extrangero; se le pagará un buen sueldo. El que quiera ir ocurra para tratar á la calle de Santa Rosa núm. 49, esquina del Colegio. e 11—3p

NOVILLOS en buenas carnes. Seis se venden á cincuenta pesos menos que el corriente de plaza. En la calle de Cuyo núm. 154. e11—2p.

EN LA ARMERIA de Pedro Sausat calle Santa Clara núm. 117 se han recibido trabucos y pistolas de 5 y 6 tiros. e11—3p.

OVEJAS Y CERDOS. Los hay á venta en el bajo de la Aduana, á los fondos de la casa de D. Pedro Mon, que se venderan el todo ó en lotes al gusto de los compradores. El que quiera tratar véase con D. Pedro Maradona en el mismo lugar. e 11—3p

SE NECESITA saber el paradero de D. Alejandro Grana, italiano, para entregarle una carta de importancia; puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 200. e 11—3p

SE VENDE un almacen de comestibles y de corto capital; en la calle Santa Rosa No. 274, casa esquina darán razon. e11—6p

SAL DE CADIZ. Hay en venta á bordo; ocúrrase á la casa de los Sres. Diego Steward y Ca., calle Santa Clara No. 44. e11—6p

CAFE DE LAS FLORES.—Este grande establecimiento se abrirá el dia 16 del corriente mes en la calle Mayo núm. 40, con una esplendidez poco conocida en el pais, tanto por su lujo y particularidad, cuanto por su aseo, calidad de víveres y actividad en el servicio, el cual será servido al uso de Paris, pues los propietarios no se han parado en los numerosos gastos que han tenido á fin de proporcionar á la sociedad de Buenos Aires una casa de recreo con toda la elegancia y comodidad posible; asi es que esperamos del público se sirva favorecernos con su asistencia, y creemos tener la satisfaccion de que los Sres. concurrentes quedarán satisfechos de cuanto se ha indicado. e 11—15p

SE DESEA ALQUILAR una casa de ocho habitaciones poco mas ó menos, que tenga patios espaciosos, y que no diste de la Plaza de la Victoria mas de seis ú ocho cuadras. Quien la tenga, y quiera proporcionarla ocurra calle San Martin núm. 97. e10—5p

SE VENDE Una cuja francesa de caoba recien traida, que se dará muy barata; en el almacen esquina de la calle Temple y Reconquista, darán razon. e10—5p

REMEDIO esperimentado del profesor Gerónimo Dagliane, que cura radicalmente las almorranas; se vende á 40 pesos la botella, en la calle Santa Rosa No. 71, y en la de San Francisco al lado del No. 200. e10—3p

MIL PESOS. Se dan por tres años de enganche en el Cuartel frente al mercado, Batallon General San Martin, No. 3 de Cazadores, y doscientos pesos mensuales, durante las circunstancias actuales.

SE VENDEN las existencias de una casa de negocio sita en la calle General Lopez al lado del No. 294; los que se interesen por ella, pueden pasar por la calle de la Piedad No. 201 que hallarán con quien tratar. e10—5p

SE VENDE la casa calle de Charcas n. 86, en uno de los mejores locales, recientemente edificada á la moderna con escelentes maderas. En la misma casa vive su dueño. e10—5p

SE HA ENCONTRADO. Una llave de puerta, en la calle Federacion el Miercoles 5 del corriente. Ocúrrase á la calle Reconquista núm. 22. e10—2p

AVISO en la calle del Perú n. 243, en una casa decente se alquilan 2 ó 3 piezas con toda comodidad, á hombres solos ó á un matrimonio estrangero sin familia. e10—5p

BUEYES GORDOS. Se encuentran en venta en la calle Defensa núm. 243. e10—3p

COCINERA. Se precisa una que entienda bien su oficio y que sea de buena conducta. Ocúrrase á la calle San Martin núm. 128. e10—5p

SIRVIENTA. Se precisa una para todo servicio dando garantias de su conducta. En la calle de la Independencia núm. 140. e10—5p

AGENCIA FRANCESA,
N.º 12 —Calle de Federacion— N.º 12.
CASAS—Se desea comprar unas cuantas.—PASAPORTES—Se corren las diligencias por un honorario módico.—COCINERAS Y MUCAMAS—Se ofrecen con buenas recomendaciones. e10—5p

REMEDIO esperimentado del profesor Gerónimo Pavliano que cura radicalmente las almorranas; se venden á 40 pesos botella, calle Santa Rosa No. 71, y en la de San Francisco al lado del núm. 200. e10—3p

SE DESEA alquilar una casa cómoda para una familia, que no sea muy distante del centro; quien la tenga y quiera alquilarla, se servirá avisar en la calle del Perú núm. 73. e7—3p

SE VENDE el establecimiento de caballeriza que se halla en la calle San Martin, cuatro y media cuadras para el Retiro, con buen montage y muy barato. Ocúrrase á dicha casa. e7—3p

Brochures.

Montevideo ou une nouvelle Troie, par A. Dumas.
Argiropolis ou la capitale du rio de la Plata, par Sarmiento.
Notice sur la Republique Orientale de l'Uruguay, par D. Andres Lamas.
Intervention de la France dans le Rio de la Plata.
De la Plata et des interet commerciaux de la France, par Noblet.
Le Paraguay—son passé, son présent et son avenir, par le général Pacheco y Obes.
Rupture du général Urquiza avec le Gouverneur de Buenos Aires.
Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. d4—5p

[116]

son fatales para el lector.... Si tienen que anunciar alguna buena noticia, escriben dos palabras; tres líneas son una desgracia, tres páginas una desesperacion; tres hojas una muerte.

Oh! mi querido Edward, apuesto á que adivino el contenido. No se necesita ser brujo para eso. No temo ninguna catástrofe...Amalia se resignaba á ser mi esposa con la mayor serenidad del mundo. Parecia que obedecia á una órden superior. Un jurado la condenó á casarse conmigo; así es que mi fuga no le ha costado pena alguna. Conocia yo que Amalia no deseaba otra cosa mas que ser viuda antes de casarse. Sin duda la condesa me escribe para que vuelva á prosternarme ante el altar y pronuncie el sí fatal. Se puso furiosa con mi rompimiento.... Y esa larga epístola es sin duda la posdata de una maldicion que me echó al venirme: La leeremos mañana si vivimos.

—Viviremos, coronel Douglas, os lo prometo. Conozco las costumbre de la muerte. Cuando hay deberes que cumplir al dia siguiente, está uno dispensado de morir la víspera. Por ejemplo, una carta de mujer que leer ó que rasgar.

—Está decidido, leeremos mañana.

[117]

—Adelante, mi coronel, avancemos.....es preciso salir.

—Formalmente, Sir Edward, ¿ continuais vuestros servicios en la expedicion ?

—¿ Y qué quereis que haga aquí ? Si hicieseis una guerra europea, regular, acaso entonces os estorbaria; pero bien puedo colocarme en vuestras filas, como aficionado, sin alterar en lo mas mínimo vuestra estratejia. De este mismo modo he hecho veinte campañas contra los tigres, los leones, y los elefantes; vuestros Thugs son de la misma familia, sino que el naturalista Saavers no los ha clasificado.

El coronel contestó con una sonrisa y una señal de adhesion como diciendo: seguidme.

Subieron la escalera. Abrió el primero una ventana que caia al Poniente sobre un fondo de verdor. El ramaje de los árboles ondulaba contra la fachada, y las hojas jugueteaban con las persianas. Habia colgada una escala de cuerdas, y Douglas y Edward bajaron por ella con toda la prontitud y audacia de gentes acostumbradas á trepar la cima de las palmeras y á los mástiles de los navios.

El alto césped amortiguaba sus pasos. Metidos los dos amigos en el bosque corrian á

[120]

entre las hojas de los lentiscos, desciende nebulosamente sobre las rudas faces de estos simulacros, se creeria ver á los jigantes de la Iliada india de Ravana salir de sus tumbas, para comenzar de nuevo la guerra de Ceylan. Este lúgubre paisaje está animado frecuentemente por tigres negros, que buscan un pedestal de su mismo color, contra el que afilan sus garras y refriegan su piel devastada despues de una orgía de sangre y de amor.

—En esta guerra, dijo el coronel al oido á Mr. Edward, todo nos sirve de señal, hasta las fieras son nuestros auxiliares. Vuestros ojos son excelentes, Edward; teneis la percepcion indígena de los misterios de la noche. Mirad esas ruinas, allí, por ese lado, á quinientos pasos de nosotros.....¿ Qué es lo que veis ?

—Esperad, dijo Edward apoyándose en el tronco de un árbol, puestas sus dos manos verticalmente en su cintura, esperad, Douglas. ...veo son.....ruinas hermosísimas, ad... Tienen el mismo estilo que las del ...terrado de Brahmam en Java, que exis... del volcan llamado Mura-Api (co... go). Estos poéticos indios sobre... descripciones y se guardarán muy ...ar á un volcan Vesubio ó Etna.

...nos Aires ren-
...año, y cuando la emi-
...aranto alguna crisis fi-
tas que representan un

[113]

mado, lejos de las ciudades, de esos cementerios de los vivos; tenemos fresco bajo el sol y fecundidad sin tempestades; poseemos plantas y árboles cargados de perfumes, pájaros y frutos. Tenemos grandes y bellos paisajes inundados de sombras y de luz, valles resguardados, lagos hermosos y anchas yerbas para saborear todas las voluptuosidades apetecibles. Tenemos cuanto Dios concedió á los primeros hombres, antes que les ocurriera la idea de numerar sus jaulas y convertir en calles fétidas las aromáticas alamedas de sus bosques y jardines. Sin embargo, tan solo por la falta de nuestro primer padre no somos completamente felices; porque si el dia nos pertenece por entero, la noche solo á medias. Los terribles animales que han vegetado por tan largo tiempo sobre la tierra virgen de Bengala, han huido á la aproximacion del hombre conquistador; pero se acuerdan de la mision que les dió su criador, y en las tinieblas de la noche surjen con los ojos inflamados y las garras aguzadas, y rondan en torno de las habitaciones del usurpador inglés.

—Dios mio! dijo Amalia estremecida, lo decís con un acento.... me parece que teneis razon.... Y mi padre se ha dormido!.... El co-

15

Bibliothéque de Poche.

A 5 PIASTRES LE VOLUME RELIE.

Libreria de la Victoria Calle del Perú N. 20.

A. Dumas.
Les trois mousquetaires, 5 v.
Vingt ans aprés, 8 v.
Le vicomte de Bragelonne, 20 v.
Memoires d'un medecin, 9 v.
Le collier de la reine, 7 v.
Ange Pitou, 7 v.
Olympede Clèves, 7 v.
Les deux Dianes, 9 v.
Dieu dispose, 8 v.
Edouard III, 2 v.
L'Espagne le maroc &a. 4 v.
Le drame de 93, 5 v.
Monte Cristo, 10 v.
Les Medicis, 3 v.
Louis XV; Louis XVI, 19 v.
La régence, 2 v.
La tulipe noire, 2 v.
Le veloce, 4 v.
Episode de la mer, 3 v.

Eugene Sue.
Les sept péchés capitaux, 16 vol.
Martin l'infant trouvé, 4 v.
Mémoires d'un mari, 4 v.
La bonne aventure, 4 v.
Miss Mary, 3 v.
Les enfants de l'amour, 3 v.
La Salamandre; 2 v.

Lamartine.
Révolution de 1848, 4 v.
Le tailleur de St. Pons, 2 v.
Confidences, 2 v.
Marion de Lorme, 3 v.
Jerome Paturot, 6 v.
Décadence de l'Angleterre, 4 v.
Mes pontous, 2 v.
Aventures et combats, 4 v.
Et romans divers de Paul de Kock.

UNA SEÑORA estrangera de regular edad, desea acomodarse en una casa de poca familia, para la cocina ó para cuidar el interior de la casa. Quien la necesite puede ocurrir á la calle General Lopez frente al n. 274. e7 5p

Artículos de consumo recien introducidos.

En el depósito calle de Representantes n. 133.

Pescado fresco en barricas conservado con sal, papas inglesas y francesas, idem de la Banda Oriental, queso de Tafí, manteca inglesa y francesa, garvanzos, bacalado, harina norte-americana. Todos estos artículos se venden en lotes al gusto del comprador, y al contado. e10—2p

Harina fresca de Norte América.

Se está desembarcando una partida que se venderá á precio acomodado y podrá entregarse á la puerta del comprador. Calle Defensa n. 33. e10—15p

SE ALQUILA la esquina situada en el excelente local de la plaza de la Victoria y calle de la Defensa, conocida por de Escalada. Para tratar ocurrase á esta Imprenta. e10

INTERESANTE Manteca inglesa en cuñetitos superior; maiz desgranado, Avena para los caballos en barricas, se venden estos artículos en la casa calle Representantes n. 133 e10 3p

Harina fresca americana.

Se vende en fracciones al gusto del comprador en la casa calle Representantes n. 133, e10—3p

INSTITUTO SANITARIO.

El Dr. en Medicina y Cirugia Luis Medici llegado hace poco de Florencia, y recibido por este Tribunal de Medicina, participa á sus compatriotas residentes en esta ciudad, y á todos á quien pueda interesar, que ha organizado en su propia habitacion un Instituto Sanitario, en union con su colega Dr. Fusconi; pero como el nuevo Colegio Médico no ha podido conceder el examen al Dr. Fusconi, por ahora el solo Dr. Medici desempeñará las funciones de Médico Cirujano en las enfermedades de aquellos que concurrieran á su Instituto, ya para quedarse á emprender una cura regular, ya para consultas.

Este Instituto Sanitario queda en la calle de Córdoba número 192.

El local es una vistosa casa de construccion moderna con dos patios y huerta de árboles frutales á cuya sombra los enfermos convalecientes podrán pasear á su gusto.

Las salas destinadas á los enfermos son apropósito, camas de fierro, sábanas de hilo, cortinajes, alfombras; nada se ha ahorrado con tal que sean cómodas, saludables, y hasta elegantes.

Los enfermos serán asistidos noche y dia por dos hombres ó mas segun la necesidad

Se les servirá una comida con referencia á sus enfermedades y no se reparará en gastos cuando pueda ser útil á su curacion.

Las Medicinas tambien son á cargo del Instituto.

Por ahora el Dr. Medici solo, y cuando sea recibido el Dr. Fusconi, ambos movidos á esta obra de Filantropia, y amor á su arte, se entregarán á la asistencia paciente y estudiosa de sus enfermos, lo que podrán ejecutar fácilmente viviendo en el mismo Instituto.

Los que quisieren aprovechar de este establecimiento, en correspectivo de todo eso, no gastarán sino la tenue suma de veinte pesos al dia.

En esa suma de 20 pesos, no serán comprendidas las operaciones de alta cirugia, como amputaciones de miembros, estirpaciones de tumores, &a, de las cuales se tendrá razon aparte.

Cada enfermo al ser admitido en el Instituto, deberá pagar quince dias adelantados; bien entendido que, si al segundo dia desease salir, se le restituirá lo restante.

El Dr. Medici y su colega, interesados en esta empresa, habiendo visto que en esta ciudad hay muchos que en caso de enfermedad, hallándose sin familia se ven precisados á enterrarse en una fonda, ó en otro parage bajo mala asistencia, y rodeados de personas venales, se lisonjean que este anuncio será acojido favorablemente por aquellos á quienes está dedicado su establecimiento.

Colegio de San Martin.

n. 55.—Calle San Martin.—n. 55.

El director que subscribe tiene la grata satisfaccion en avisar á los Sres. padres de familia en esta capital, que despues de los exámenes concluidos, las clases en este Colegio quedan cerradas hasta el 10 esclusivo. La matrícula para inscribir nuevos alumnos estará abierta cada dia desde las ocho hasta la una de la mañana. *Roberto Hempel.* e4—10p

HABIENDO desaparecido de la calle de la Victoria núm. 45 un loro de Corrientes, que responde al nombre de "coco", se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en dicha casa, ó donde se le dará una buena gratificacion. e5—4p.

AMA DE LECHE se ofrece una que dará buenos informes. Ocúrrase calle la Defensa No. 98. e4 5p

CEBAS FULMINANTES.—Para fusiles se encuentran por partida en la calle San Martin núm. 25. e4—5p

Anzeige.

Koeniglich Preussisches und Bremisches Consulat.

Indem es dem unterzeichneten Consul S. M. dem Konige von Preusen und der freien Hansestadt Bremen zur Kenntnisz gelangt ist, dass einige von seinen Landsleuten welche in folge der eingetretenen politischen Verhaltnisse zur selbstvertheidigung und zur Beschützung ihres Eigenthums sich bewaffnet haben, so unvarsichtig gewesen sind die Schranken, des eigentlichen Zwecks inrer Bewaffnung zu uberschreiten, so findet er sich hiemit veranlasst alle diejenigen so bewaffnete Preussische Unterthanen und Bremer Bürger zu ermahnen, dasz sie die strengste neutralitat zwischen den Kämpfenden Parteien zu beobachten haben, wenn sie auf den Schutz ihrer respectiuen Regierungen nicht verzichten wollen.

Buenos Aires am 31 December 1852.
Franz Halbach,
Consul S. M. dem Koenige ven Preussen und der Hansestadt Bremen.
e4—8p

Trigo de la nueva cosecha.

Se contratan 4,000 fanegas de trigo de pan libre de toda adicion, para entregarlas 15 dias despues de restablecida la tranquilidad en la campaña—al precio de 70$ fanega. Ocurran calle la Reconquista núm. 166. e4—6p

A LOS BARQUEROS.

El que tenga un buque y quiera fletarlo para conducir ganado hasta este puerto, ocurra á la calle de San Martin núm. 242 frente á las Monjas. e5—5p.

Almácigos de vapor para saladero.

Hay de venta en la barraca de Llavallol é hijos, de superior calidad. ocurran á dicha barraca ó á Juan Galt Smith y Ca. calle del Perú num. 55. n29—3m

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

A LOS OFICIALES zapateros. En la fábrica de calzado americano calle de San Martin núm. 60, se necesitan oficiales de cosido arrimado y fino, y tambien de obra claveteada y algunos aparadores. e4—5p.

UN PROFESOR de latin, español, frances, geografia, filosofia, matemáticas &a. &a., se ofrece á dar lecciones en casas particulares ó en colegios, á jóvenes de uno y otro sexo. Las personas que desearen ocuparle, pueden ocurrir á la casa calle Mayo n. 24, de 8 á 10 de la mañana, ó de 3 á 5 de la tarde. e5—8p

EN LA CASA calle de la Esmeralda n. 105, en el primer cuarto á mano derecha, se da dinero sobre prendas desde el valor de veinte pesos hasta la cantidad de diez mil pesos moneda corriente. El dueño se halla en su casa de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. e7 8p

Hospital Gral. de Hombres.

El Sr. D. Manuel Saubidet ha donado para el uso de este establecimiento lo siguiente:

Una barrica lino en grano, 16 libras aceite de almendras, 6 botellas aceite de castor, 6 libras idem purgante. Buenos Aires, Enero 4 de 1853. e7—

D. AGUSTIN ANGEL, ha vendido el boliche sito en la calle del Parque n. 239 á D. Pedro Maestre; si alguno tiene cuentas con D. Agustin, se presentará en el término de tres dias desde la fecha; pues pasados éstos, no tendrá qué reclamar. Buenos Aires, Enero 7 de 1853. e7 3p

SE SOLICITA á los Sres. D. Celestino Fernandez y Guerra, y D. Francisco Guerra y Oviedo, á cualesquiera de sus hermanos, todos naturales de Galicia. En la calle de la Federacion n. 173. Se les comunicará un asunto de interés. e7 3p

SE PREVIENE á todas las personas que tengan composturas sea de oro como de plata, en la joyeria y plateria sita en la calle de la Victoria núm. 182, que han pasado ya de un año vengan á sacarlas en el término de un mes: vencido diche término no tendrán derecho á reclamo de ninguna clase. e4—10p

LA TIENDA de tintoreria denominada *Estrella del Sur* calle de Chacabuco nú. 45 se ha trasladado á la acera de enfrente núm. 54½ donde existen los efectos de dicha tienda. Se sigue tiñendo con esmero y prontitud. e5—30p.

SE VENDE, por ausentarse su dueña del pais, la *tienda y gorreria* sita en la calle de la Merced núm. 60, con armazon, mostrador, vidrieras y con derecho á la llave. El local se compone de la tienda con puerta y ventana á la calle, un cuarto al costado de la tienda tambien con puerta á la calle, dos cuartos mas, un altillo, cocina y demas oficinas necesarias; en el patio hay una parra hermosa. El alquiler es barato, y para tratar ocurran allí mismo. e5—5p.

PASTO EN FARDOS.

Se vende en la barraca del Sr. D. José G. Balcarce en el bajo de la Alameda, y tambien en la plazuela de los Andes barraca de D. Francisco Justo. e5—4p.

SE NECESITA una vasca para mucama y otra para cuidar un niño que traiga buenas recomendaciones. Calle de San Martin núm. 70. e5—5p.

SE BUSCA una muger del pais para mucama. Es escusado que ninguna se presente sin muy buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle del Perú No. 13. e8 3p

CHANCHOS se venden como 25 juntos ó por menudeo, ocúrrase al paseo Julio n. 11. e8—5p

CONCHAVADA se necesita en la calle Belgrano n. 132. e8—5p

SE OFRECE un italiano cocinero de profesion, puede dar las mejores garantias de su conducta; para verse puede ocurrir á la calle de Cuyo fonda de D. Bernardo. e8—5p

SARDINAS saladas de superior calidad, de Málaga en barriles, hay á venta en la calle de la Independencia n. 106. e8—5p

COCINERA se ofrece una muger, ocúrrase á la calle del Uruguay frente al n. 56. e8—3p

DEPENDIENTE se necesita uno para un almacen de menudeo que traiga buenas recomendaciones de su conducta; ocúrrase á la calle de Corrientes n. 42. e8—3p

SE OFRECE una ama de leche; vive entre la calle de Lima y del Comercio. e8—2p

A LOS consignatarios de buques de Ultramar. Existen en la Boca 4 hermosos pailebotes de 10,000 arrobas de porte, que facilitarán la descarga de efectos, los cuales pueden quedar abordo en depósito. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes núm. 213. e8—2p

SE NECESITA una casita de 5 ó 6 piezas, distante 3 ó 4 cuadras de la plaza de la Victoria; la persona que se interese ocurra á esta Imprenta que darán razon. e8—5p

HARINA de Norte América de superior calidad, se halla en venta á precio cómodo en la calle de la Victoria núm. 188½. e8—5p

NOVILLOS gordos en pié, se venden en la calle Julio núm. 33. e8—3p

SE VENDE una casa calle de las Artes al lado del número 41; en la misma casa darán razon. e8—3p

SE ALQUILAN unos hermosos altos con bastante comodidad, á las dos cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Chacabuco núm. 26. Para tratar ocurra á la calle de la Piedad núm. 282. e8—5p

UNA BUENA gratificacion se dará á la persona que entregue ó dé noticias de una perrita blanca de presa, con algunas manchas negras, las orejas cortadas, solo que tiene la derecha un poco mas larga que la otra, y el ojo izquierdo con una marca negra; su dueño vive calle Santa Clara No. 165. e8 5p

LA PERSONA que necesite de un cocinero muy hábil é inteligente tanto en la preparacion de cualesquiera clase de comida, como en la elaboracion de pasteleria y de reposteria, pueden dirijirse á la casa en la calle de Cuyo núm. 119. El mismo dará las garantias necesarias sobre su conducta. e8—3p.

LA PERSONA que necesite una ama de leche, puede ocurrir á la calle de Balcarce, al lado del núm. 68; tambien criará un niño oculto en su casa. e8—3p

EL DIA 5 del corriente, de once y media á doce del dia, se ha perdido una perrita blanca, fina, con las patitas peladas; la persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de la Merced No. 75 recibirá una buena gratificacion. e8—3p

1,000 PESOS

DE ENGANCHE—Se dán en el 2.º Batallon de línea, á toda persona apta para el servicio que quiera sentar plaza por el término de tres años. Ocúrrase al cuartel en la plaza de la Concepcion. d31—

LAS PERSONAS que tengan créditos pendientes con la casa del finado D. Domingo Trunday, se servirán presentar sus cuentas á la mayor brevedad posible á D. Pedro Etchavarria paseo Julio n. 16. Al mismo tiempo se previene á todos los deudores del dicho finado, que habiendo sido encargado de la cobranza de todas las cuentas que aparecen en los libros de la mencionada casa, tengan á bien apersonarse al que suscribe para pagarlas.
d15—20p *Pedro Etchavarria.*

Almanaque de los Católicos,

PARA EL AÑO DE 1853,

Exento de los errores que se notan en otros Almanaques.

Se hallará de venta en la Imprenta del Estado, calle Santa Rosa No. 95, y en la Librería Nueva calle de Representantes No. 75.

EN LA calle Santa Rosa frente al núm. 130, se precisa de una buena cocinera y mucama; siendo escusado se presenten sin tener buenas recomendaciones. e3—5p

Invitacion á los corazones filantrópicos y generosos.

Los que subscriben, autorizados por S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia por decreto de 18 del corriente, para levantar una subscripcion en obsequio de las desgraciadas familias que han sido arruinadas por el lamentable incendio ocurrido en la ciudad de San Nicolas de los Arroyos, el 15 del corriente, invitan á todos los habitantes de esta ciudad, Nacionales y Extrangeros, que quieran contribuir á tan piadosa y humanitaria reparacion, sirviéndose dirigirse los que espontaneamente quieran hacerlo á cualesquiera de los tres individuos que forman dicha comision, con las cantidades que gusten; y de lo cual se dará cuenta instruida y pública en oportunidad.

La urgencia del caso, vista la miseria á que han quedado reducidas muchas de aquellas desgraciadas familias, nos impelen á rogar á las personas que quieran dispensarles su proteccion en tan lamentable situacion, lo hagan con la prontitud posible.

Cayetano Cazon, San Francisco No. 177—*Vicente Casares* Balcarce No. 96—*José Luis Bustamante*, Representantes No. 110.

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

PELUQUERIA

De los Hermanos Ramondenc.

Calle Federacion 48. Especialidad para cortar el pelo; Por los hermanos Ramondenc de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al respetable público y á sus favorecedores en particular, que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tales como, pelucas y casquetes para hombres y señoras, de una nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con broches, como se usa y á la última moda, y tambien un gran surtido de perfumeria llegado por el "Molier" del Havre con un surtido de cepillos de toda clase sus precios muy acomodados.

Los hermanos Ramondenc muy acreditados por sus peinados de señora, se ofrecen para el peinado de casamiento y baile &. &a. siendo el peinado á la ultima moda ó según el gusto de las señoras, á precios muy acomodados. n22—30

Ramondenc y hermanos.

LEYMARIE médico dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII por haber egercido esta especialidad durante 30 años en Paris, y se retiró de la Francia por motivos de la última revolucion. El Dr. Leymarie es el autor de una nueva invencion que tiene por objeto arreglar una dentadura con resortes que jamas se gastan y conservan siempre su misma fuerza; este descubrimiento le ha valido la aprobacion de todos aquellos que han usado de su feliz sistema. El saca las muelas por medio del cloroforme y de este modo no causa el mínimo dolor empleándolo sino para con las personas demasiado sensibles á esta clase de operacion. El Dr. Leymarie se ocupa de todo lo que se refiere á las enfermedades y á la limpieza de la boca; reemplaza los dientes que se caen sin causar sufrimiento alguno, y ademas posee un elixir que calma los dolores de los dientes, y polvos que les conservan y mantienen siempre su blancura: calle de la Esmeralda núm. 7, esquina á la de Federacion (en los altos.) e5—

CONSERVES.

Petits Pois	½ boite	$ 6
Cépes	½ id.	10
Champignons	½ id.	8
Sardines	½ id.	8
Vin Bordeaux, 1re. qualité	12 bouteilles	60
Id. id. 2me.	12 "	40

Patés aux truffes, poisson en conserves, legumes de France, vins fins de Bourgogne et d'Espagne, biére anglaise et du pays, etc, a des prix moderé. Volailles et Jambons cuits et crus. Cafe Martinica et moka, livre 8$. Calle de las Piedras No. 31. e 5—3p

Correo de Ultramar.

Acaban de recibirse los tres últimos números del *Museo ilustrado* y los del *Correo de Ultramar* correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre. Dichas publicaciones, por la dificultad de repartirse, se entregarán á los Sres. subscriptores en la Agencia calle San Martin núm. 90, desde las 3 de la tarde hasta las 5. Se admiten suscripciones para el año de 1853. d23—5p

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

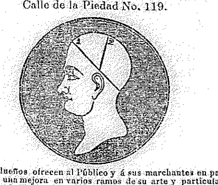

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cfenites para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados.

j23—

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m14—15p

Galvanizador en oro y plata.

Se dora y se platea toda clase de metales; en la Recoba Nueva núm. 56, (en los altos.) d6—10p

SE ALQUILA una casa con contrata en la calle de Cuyo núm. 129 por ausentarse su dueño; tiene ocho habitaciones, cinco de ellas recien empapeladas y con pisos de maderas y todo en perfecto aseo; en la misma casa hallarán con quien tratar. d30—8p

RIFLE—Se vende uno muy superior de dos tiros y con bayoneta, en el almacen núm. 55 calle Piedad. d30—3p

ALMANAQUE ARGENTINO

PARA EL AÑO DEL SEÑOR

1853.

Revisado y aprobado.

Este almanaque, á mas de las materias que contienen los otros que se han publicado, lleva los signos del zodiaco, la indicacion diaria de la hora en que sale y se pone el Sol, el plano de la Ciudad, y mas de cincuenta proverbios instructivos. Se halla de venta por cientos, por docenas y ejemplares sueltos, en la *Imprenta del Comercio*, calle La Defensa núm. 75, frente al paredon de la Iglesia de San Francisco, y en la "Libreria Nueva" calle de Representantes núm. 75. Tambien hay almanaques de escritorio. d29—15p

SE VENDE maiz superior y en fracciones al gusto de los compradores; ocurran a la barraca de la Victoria del Sr. D. Juan Robbio. d29—6p

SE ALQUILA una hermosa casa sita á 8 cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase á la calle de la Federacion n. 12, Agencia Francesa. e7 3p

A nuestros suscriptores

que han juntado las publicaciones de la novela del *Vizconde de Bragelonne* pueden ocurrir por su conclusion á esta Imprenta. La falta de repartidores nos obliga á esta determinacion.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	9 de Noviembre	Hamburgo.	6 de Noviembr
Liverpool.	8 Idem.	N. York...	5 de Noviembr
Paris......	8 Idem.	Baltimore.	5 Idem.
Havre......	7 Idem.	Boston....	5 Idem.
Genova.....	3 Idem.	Habana....	1 Idem.
Madrid....	7 Idem.	Valparaiso	15 de Noviembr
Malaga....	5 Idem.	Pernambuco	11 de Diciembr.
Cadiz......	10 Idem.	Bahia......	16 Idem.
Lisboa.....	15 Idem.	Rio-Janeiro	23 Idem.
Amberes...	6 Idem.	Montevideo	8 de Enero...

ALMANAQUE—Mañana 12—San Benedicto obispo.

3º dia de la luna nueva—Sale el Sol á las 4 hor. y 56 se pone á las 7 hor. y 4 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.

El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4º, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.

El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro América.

Y el 2, 14 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores.

ronel suele ser mas grave cuando comunica sus órdenes....

Iba á contestar Edward, cuando se oyó un ruido exterior que en nada se parecia á los demas ruidos de la campiña. Era el retintin que producen las láminas de cobre agitadas con precipitacion.

—Es la tilinga de Bombay, dijo Edward.

Y en seguida abrió y cerró la puerta casi en el mismo instante. El mensagero indio, tiró en el vestíbulo la caja de hoja de lata que contenia los pliegos, y pidió agua y arroz.

El coronel bajó apresuradamente; cojió la caja y la abrió, y este tumulto doméstico despertó al viejo Nabab.

—Señores, dijo con voz de sonámbulo, parece que teneis mucha correspondencia y es muy tarde: os dejamos. Probablemente quereis leer vuestras cartas antes de subir á vuestros cuartos; así pues, buenas noches.

Un instante despues Sir Edward y el coronel se quedaron solos y hablaban tan bajo que el lábio del que llevaba la palabra rozaba en la oreja del que le escuchaba.

—Sir Edward, decia el coronel, estos pliegos son muy largos, y la noche está muy abanzada....Dejad la lectura para mañana.

Un despacho de *White-Hall*....pero hay otro mas importante ahora....

—¿ Cuál, Edward ?

—El de Nizam.

—Dios mio ! ya lo sé....dejadme hojear siquiera las otras cartas: quiero ver las firmas... Pero no, decis bien, mañana las leeremos.... Ah! ved una cosa muy curiosa....Una larga y enorme carta de la condesa Octavia....Ya sabeis, Edward, aquella hechicera que sabe reir como un ángel y cantar como la pasta.

—La condesa Octavia ! Ah ! es original.... Y os escribe, coronel ?

—Ved su firma....Y diez caras de papel ennegrecido con el vigor anguloso de una garra de pantera. Vos fuisteis su pareja en Smyrna ¿ os acordais ?

—Que si me acuerdo....demasiado; demonio de raso blanco! Nos persigue hasta en las Indias !....Coronel, ¿ me teneis por cobarde ?

—Nó por cierto, Sir Edward.

—Pues tiemblo en este momento como una hoja de sensitiva. Esa firma me ha llegado hasta el corazon como un *crick* malayo. Coronel, es preciso quemar esa carta sin leerla.. Creedme, no puede traeros sino malas noticias Las cartas de las mujeres cuando son largas

V.

Los Thugs.

El traje que vestia Edward y el coronel pertenecia casi enteramente al que se usaba en los tiempos primitivos; porque el vestido era considerado en esta guerra estraña como un objeto de lujo y embarazo. Así, pues, llevaban cada uno en la cintura un par de pistolas y un puñal, cuya hoja y cañones estaban pintados de un color oscuro.

La antigua pagoda de Missora esparce sus horrores á orilla del lago de este nombre, sobre una pequeña colina formada de ruinas, donde la piedra se cubre de musgo de retamas y de aloes; algunas enormes cabezas de dioses indios, cuya piedra metálica ha resistido vejetacion y que conservaban aun luz de las estrellas la diforme inm les dió el arquitecto Marato de se veian esparcidas de trecho en do la claridad de los astros, p

Departamento de Gobierno.

Buenos Air

Con el fin de evitar du suscitarse en la aplicacion

competencia, como si disputasen un premio en la carrera.

El coronel Douglas conocia el terreno, y los diversos senderos y trochas misteriosas le eran tan familiares como una calle de Londres. Al cabo de dos horas de camino se detuvo en linde de una selva, cerca de un lago.

—La estrella de Leby no se ha presentado aun sobre el monte Serich, dijo, aun permanecen los Thugs en sus cavernas. Nunca salen sino cuando alumbran los rayos de esta estrella.

Miró la campiña sombriamente iluminadas por las grandes constelaciones indias, y dijo:

—Mis órdenes han sido ejecutadas; el capitan Moss está allí; esa palmera medio despojada me lo indica. Las palmeras son nuestros telégrafos; siempre escojemos las mas altas.